

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA SEXTA DE DECISIÓN CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA VIRTUAL No. 32

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., AVISA que de 10.00 a.m. a 1:00 p.m. del veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022), someterá a consideración de los Magistrados JUAN PABLO SUAREZ OROZCO y GERMÁN VALENZUELA VALBUENA, con quienes integra la Sala de Decisión, el proyecto de providencia de los siguientes asuntos:

SENTENCIAS DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
EDUARDO DE JESÚS ERAZO 000 2022 02004 00	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
JAIRO ALBEIRO ARIZA 000 2022 02036 00	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ASTRID JOHANNA CASTRILLÓN OVALLE (Y OTROS) 000 2022 02050 00	JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
IVÁN ALFREDO ALFARO GÓMEZ 000 2022 01748 00	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (Y OTRO)	
BLANCA MERIDA CASTILLO POVEDA 000 2022 02074 00	DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	

SENTENCIAS DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA		
ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN Y OBSERVACIONES
NELSON JAVIER QUINTERO 050 2022 00389 01	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL Y POLICÍA NACIONAL	
ESTEBAN DUEÑAS CIPAGAUTA 009 2022 00280 01	CNSC y SENA	
MARGARITA CASTELLANOS CASTAÑEDA 030 2022 00329 01	FONVIVIENDA	
RAFAEL ANTONIO PARRA CAMARGO 025 2022 00389 01	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	

SALA DE DECISIÓN			
DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	OBSERVACIONES
ROBERTO IGNACIO ANGULO RODRÍGUEZ 035 2019 00048 01	DIANA MARÍA LÓPEZ ÁLVAREZ		

Para constancia se envía el presente aviso a los Magistrados que componen esta Sala de Decisión y a la Secretaría del Tribunal para que acometa los enteramientos de rigor, hoy 27 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
Magistrado

Firmado Por:
Oscar Fernando Yaya Peña
Magistrado
Sala 011 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e332a82325cc65c26b31c91c929c02740e556f512eb3776009da0c704aaad037**

Documento generado en 27/09/2022 03:35:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>